



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según desvela el reciente estudio 'Prevalencia y estimaciones mundiales de prácticas auditivas inseguras en adolescentes y adultos jóvenes: una revisión sistemática y meta-análisis'<sup>1</sup> publicado en el British Medical Journal (BMJ), más de mil millones de jóvenes pueden estar en riesgo de sordera por tener prácticas de escucha inseguras.

<sup>1</sup> <https://gh.bmj.com/content/bmjgh/7/11/e010501.full.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En esta revisión sistemática y un metaanálisis, que se ha traducido en 33 estudios (correspondientes a datos de 35 registros y 19.046 individuos), los investigadores concluyen que *la cantidad de jóvenes que podrían estar en riesgo de pérdida auditiva en todo el mundo se estimó a partir de la población mundial estimada de entre 12 y 34 años, y las mejores estimaciones de exposición a la escucha insegura se determinaron a partir de esta revisión. Las prácticas inseguras se rastrearon siguiendo el uso de auriculares y la asistencia a lugares de entretenimiento como conciertos o discotecas.*

Manifiestan igualmente que *existe una necesidad urgente de priorizar políticas centradas en la escucha segura.*

El diario sanitario ConSalud<sup>2</sup>, en relación con este estudio, afirma que *de acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la tercera parte de la población mundial tiene algún grado de pérdida auditiva debido a la exposición a sonidos de alta intensidad. El nivel de ruido recomendado por la OMS para garantizar una buena salud y bienestar es de 65 decibelios. Si la exposición supera los 85 decibelios se considera que existe el riesgo de pérdida auditiva crónica. Si la exposición se produce de forma continua en el tiempo y por encima de los 100 decibelios hay riesgo de que la pérdida auditiva se produzca de forma inmediata.*

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda por escrito la siguiente

---

<sup>2</sup> [https://www.consalud.es/pacientes/riesgo-jovenes-problemas-audicion\\_123578\\_102.html](https://www.consalud.es/pacientes/riesgo-jovenes-problemas-audicion_123578_102.html)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

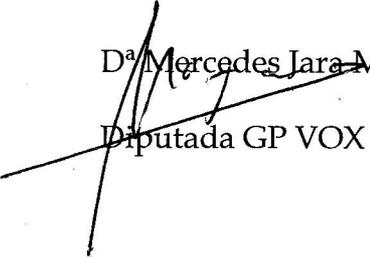
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

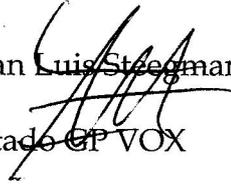
## PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones podría el Gobierno promover que se incorporasen en el Sistema Nacional de Salud con el fin de prevenir la aparición precoz de la pérdida auditiva?

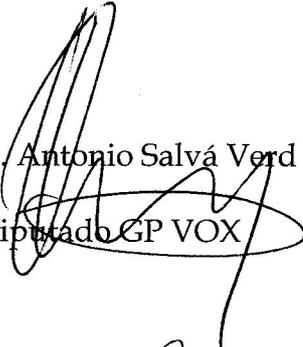
Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2022

  
D<sup>a</sup> Mercedes Jara Moreno

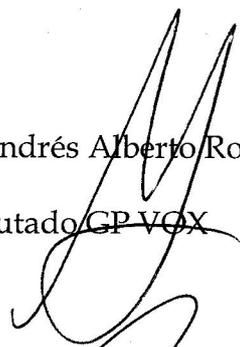
Diputada GP VOX

  
D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

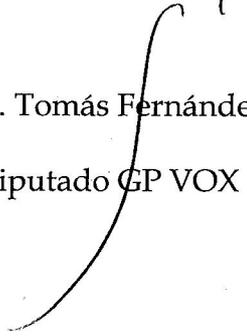
Diputado GP VOX

  
D. Antonio Salvá Verd

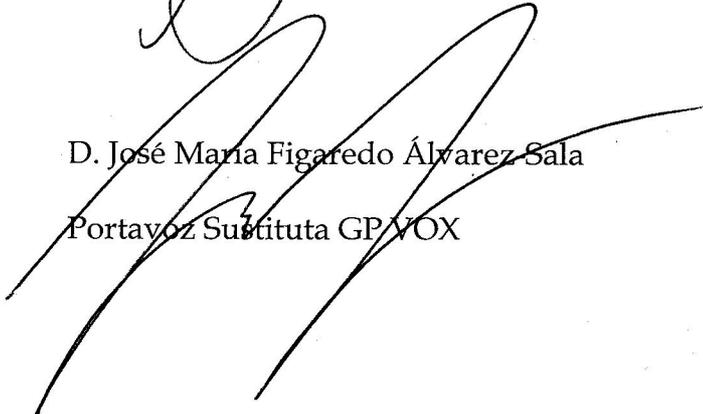
Diputado GP VOX

  
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GP VOX

  
D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GP VOX

  
D. José María Figaredo Álvarez Sala

Portavoz Substituta GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)